

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



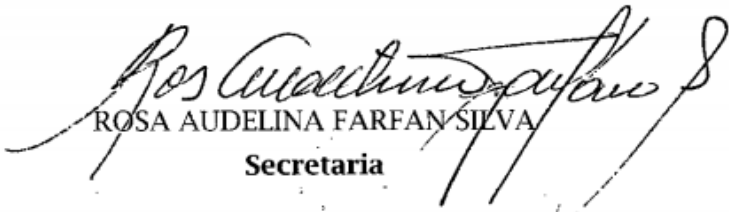
DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO 2018-00049	ANA LIGIA CRUZ MUÑOZ	SANDRA MARIN		2	03-20

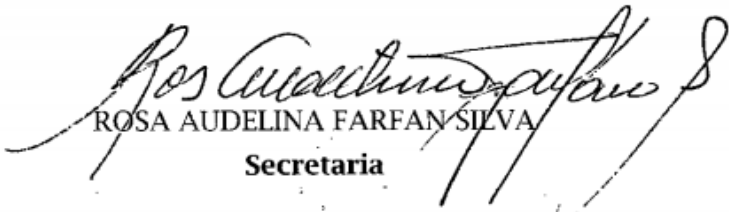
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



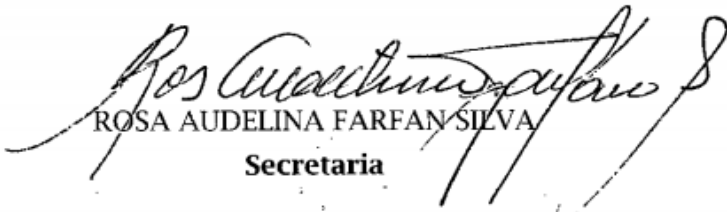
DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO 2020-00259	CARLOS EDUARDO GARCIA VARGAS	YESICA PAOLA BERNAL JOHNATAN ACEVEDO GELVEZ	2	32-21	

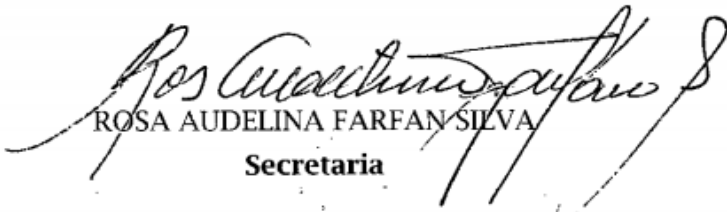
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2020-00169-00-	RAYMUNDO DURAN PORRAS-	LUIS ANTONIO URIBE	2	64-05	

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, uno (01) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, uno (01) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARAUCA - ARAUCA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE NULIDAD (Art. 134 C.G.P inciso 3)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2020-00202 JORGE E. MARQUEZ CASTRO –AYDA A. MIJARES RODRIGUEZ 2 21-7

DEMANDANTE: JORGE ELIECER MARQUEZ CASTRO
APODERADO DEMANDANTE: MARBELL YOLIMA MENDOZA ORTIZ
DEMANDADO: AYDA AZUCENA MIJARES RODRIGUEZ

CLASE DE TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD solicitado por la demandada.
(Artículo 134 del C.G.P.)

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 inciso 2º del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **uno (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, **hoy uno (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)** a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

A partir del día siguiente hábil al traslado **(02/07/2021)**, el expediente se mantendrá en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, hasta el 07 de julio de 2021, para el pronunciamiento correspondiente.

La secretaria,

ROSA AUDELINA ARFAN SILVA